

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Expediente.- 4 de 2010.

Objeto.- Contrato de obras para la implantación de sistemas para la mejora de eficiencia energética del alumbrado público de Fuensalida, Zona Sur. Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.

Asunto.- Anuncio de adjudicación definitiva.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2010, se acordó adjudicar definitivamente el contrato de las obras para la implantación de sistemas para la mejora de eficiencia energética del alumbrado público de Fuensalida, Zona Sur, lo que se publica mediante este anuncio a los efectos oportunos y conforme a lo dispuesto al artículo 42 y 138 de la Ley 30 de 2007 de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuensalida.
- b) Departamento: Secretaría.
- c) Número expediente: 4 de 2010.

2.- Organo:

Junta de Gobierno Local.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Contrato de obras de carácter administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de las obras consistentes en la implantación de sistemas de mejora de eficiencia energética del alumbrado público en Fuensalida. Zona Sur.

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

5.- Precio de licitación:

198.843,70 euros (171.416,98 euros + 27.426,72 euros correspondientes al I.V.A.).

6.- Adjudicación provisional:

- a) Fecha 21 de abril de 2010.
- b) Adjudicatario: ELECTRICIDAD INDELSA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio adjudicación: 186.083,70 euros (160.416,98 euros de inversión + 25.666,72 euros de I.V.A.), excluidos los gastos de redacción del proyecto.

7.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha 06 de mayo de 2010.
- b) Adjudicatario: ELECTRICIDAD INDELSA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio adjudicación: 186.083,70 euros (160.416,98 euros de inversión + 25.666,72 euros de I.V.A.), excluidos los gastos de redacción del proyecto.

Fuensalida 10 de mayo de 2010.-El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.- 5365